



# FEDERACIÓN MENDOCINA DE AUTOMOVILISMO DEPORTIVO

PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN 230/95



## COMUNICADO

La FEDERACIÓN MENDOCINA DE AUTOMOVILISMO DEPORTIVO y la FEDERACIÓN REGIONAL DE AUTOMOVILISMO DEPORTIVO SAN LUIS, comunican a todos los pilotos licenciados, concurrentes, preparadores, clubes organizadores, dirigentes y periodismo, que el Zonal Cuyano de Automovilismo y el Pista San Luis realizarán la 2º y 3º fecha, de sus respectivos campeonatos en forma conjunta compartiendo el escenario.

La 2º Fecha en el Rosendo Hernández de la provincia de San Luis y la 3º Fecha en el Ciudad de San Martín de la provincia de Mendoza con fechas calendario a designar en los próximos días.

Federico Gil  
Presidente FRAD San Luis

Hugo Mari  
Presidente FEMAD